

EIR
19



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUL 2008	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	D.B.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área que corresponda, informe lo siguiente:

1. Que autoridad de la Provincia de Santa Fe solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación la ampliación de los cupos de exportación de la especie sábalo otorgado para el año 2008, y la asignación de cupos para las especies tararira y boga.
2. Cuales fueron los argumentos técnicos, económicos y ambientales en los cuales se fundamentó el pedido de ampliación del cupo inicialmente otorgado para el sábalo, y la asignación de cupos para nuevas especies.
3. Solicitar se remita copia certificada de la nota de la autoridad del gobierno provincial que solicitó dichos aumentos, de los estudios que la fundamentan y actuaciones respaldatorias.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

MARIN

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

LÓPEZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Recientemente, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó con fecha 20/10/08 la Resolución N° 368 por la cual se autoriza la exportación para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consumo de un cupo de 2500 toneladas de la especie sábalo, 500 toneladas de la especie boga y 1000 toneladas de la especie tararira, asignándole a la Provincia de Santa Fe un cupo del 48,83%, 35% y 40% del cupo total establecido para cada especie respectivamente.

De los Considerando de la citada resolución resulta que las autoridades provinciales mediante sendas notas, han solicitado la ampliación del cupo de la especie sábalo otorgado mediante Resolución N° 066/2007 de la SAGPA, manifestando que la misma puede hacerse efectiva antes de la finalización del presente año; y el otorgamiento de cupos de exportación destinados a las especies boga y tararira.

Por lo expuesto, en consideración a lo señalado y a los profundos interrogantes que se plantean desde distintos sectores de la sociedad santafesina en relación a la política de conservación de los recursos del río que ejecuta actualmente el ejecutivo provincial, formulamos el presente pedido de comunicación dirigido a conocer las autoridades que solicitaron nuevos cupos de exportación para el año 2008 y los fundamentos de tal decisión.

Por todas estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores, acompañar favorablemente el presente proyecto.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial